

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y AUDITORÍA DE PROCESOS JUDICIALES ASÍ COMO LA RADICACIÓN Y OBTENCIÓN DE PIEZAS PROCESALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEA PARTE ACTIVA O PASIVA; EN TODO EL PAÍS, Y LA GENERACIÓN DE INFORMES Y REPORTES

ANEXO No.2

CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y Fecha

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio () Unión Temporal (), para participar en la invitación pública de Mínima Cuantía VJ-VJ-MC-01-2016, cuyo objeto consiste en: “contratar el servicio especializado de seguimiento, vigilancia y auditoría, de procesos judiciales así como la radicación y obtención de piezas procesales en los procesos judiciales en los que la agencia nacional de infraestructura sea parte activa o pasiva; en todo el país, y la generación de informes y reportes”.

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.

2. El consorcio () Unión Temporal () Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	% DE PARTICIPACIÓN

En el caso se uniones temporales se deberá señalar las actividades que ejecutará cada uno de los integrantes:

INTEGRANTES	FUNCIONES A DESARROLLAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y AUDITORÍA DE PROCESOS JUDICIALES ASÍ COMO LA RADICACIÓN Y OBTENCIÓN DE PIEZAS PROCESALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEA PARTE ACTIVA O PASIVA; EN TODO EL PAÍS, Y LA GENERACIÓN DE INFORMES Y REPORTES

3. El representante del consorcio () Unión Temporal () es:----- identificado con C.C. No. ----- de ---- quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

4 .La responsabilidad de los integrantes del consorcio () Unión Temporal () es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de ----de -----

Atentamente

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)